



## Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas  
a 25 de mayo de 2012  
Boletín de prensa No. 05

### **Gobierno Federal violenta acceso a la justicia al preso político tsotsil Alberto Patishtán Gómez**

#### **La CIDH otorga medidas cautelares (MC 77/12) para proteger la vida e integridad física de Alberto Patishtán**

Este Centro de Derechos Humanos manifiesta su condena por las recientes acciones emprendidas por el gobierno federal, en representación de Felipe Calderón Hinojosa, que violentan y agravan el acceso a la justicia y defensa del indígena tsotsil Alberto Patishtán Gómez, preso político actualmente recluido en el Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso No. 08) Nor-Poniente de Guasave en Sinaloa.

Tras comprobar que el traslado de Alberto Patishtán, de una cárcel de Chiapas al Cefereso de Sinaloa, fue ordenado<sup>1</sup> por el Secretario General del Gobierno de Chiapas, Noé Castañón León, este Centro de Derechos Humanos promovió un amparo, que fue otorgado favorablemente, ordenando el retorno inmediato<sup>2</sup> del tsotsil preso político, al Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados No. 05 (CERSS No. 5) de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

No obstante, pese a probar el traslado injustificado, el gobierno federal continuó obstaculizando el pronto retorno y la liberación inmediata de Alberto Patishtán promoviendo un “recurso de revisión” al amparo que fue concedido a favor de él. Este “recurso” dilatorio fue admitido el 19 de abril de 2012 por el Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito con sede en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; dando paso así a la petición que interpuso Rafael Pérez Lozada, Director de Amparos de la Unidad de Asuntos Legales y Derechos Humanos, perteneciente al Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública Federal.

Por si ello fuera poco, el pasado 14 de mayo de 2012, el Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito publicó oficialmente que **el expediente en revisión (de Alberto Patishtán), fue remitido al Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito con sede en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, "para que en auxilio de las labores de este tribunal, dicho órgano jurisdiccional pronuncie la sentencia correspondiente"**. Con ello se exhibe la dilación y obstrucción al acceso a la Justicia del gobierno federal, en complicidad con el gobierno de Chiapas, en perjuicio del Alberto Patishtán que en junio próximo cumplirá 12 años de encarcelamiento injusto.

<sup>1</sup> Ver documentación disponible en: [http://chiapasdenuncia.blogspot.mx/2012\\_03\\_12\\_archive.html](http://chiapasdenuncia.blogspot.mx/2012_03_12_archive.html)

<sup>2</sup> Ver información disponible en: <http://sipaz.wordpress.com/2012/03/13/chiapas-exigen-regreso-y-liberacion-de-alberto-patishtan/>

Por otra parte, el pasado 24 de mayo de 2012, este Centro de Derechos Humanos recibió información de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en donde se anuncia que **se otorgan Medidas Cautelares Urgentes<sup>3</sup> (MC 77/12) a favor de Alberto Patishtán Gómez, ante el grave peligro que corre su vida y salud por el empeoramiento de un alegado glaucoma no atendido.**

En su comunicación la CIDH informa: *“la Comisión solicitó al Gobierno de México: 1. Instruya a las autoridades competentes a realizar los exámenes médicos que permitan evaluar la salud del beneficiario y brindarle el tratamiento adecuado. 2. Adopte estas medidas en consulta con el beneficiario y el peticionario garantizando el acceso al expediente médico del beneficiario a él y a quien él lo permita. Asimismo, se solicitó la presentación de información sobre el cumplimiento con las medidas cautelares adoptadas”.*

Para este Centro de Derechos Humanos, **el traslado<sup>4</sup> injustificado del profesor Alberto Patishtán fue realizado con la intención de discriminar, castigar y reprimir al preso político tsotsil que se ha caracterizado por ser un defensor<sup>5</sup> de Derechos Humanos al interior de las cárceles de Chiapas,** denunciando en todo momento las faltas al debido proceso, las condiciones inhumanas de reclusión y los malos tratos y torturas a las que son sometidos cientos de indígenas presos en Chiapas que han optado por organizarse,<sup>6</sup> civil y pacíficamente, para defender sus Derechos.

Hacemos un llamado a las autoridades competentes al fin de garantizar el acceso a la justicia ya que los retrasos y obstrucciones impuestas, en nombre de *La Ley*, afectan gravemente el estado de salud de Alberto Patishtán poniendo en riesgo su vida mientras está bajo custodia del Estado mexicano. Al respecto recordamos que a pesar de las reformas al artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprobados el 10 de junio del 2011, el Estado mexicano **NO CUMPLE** con su obligación de **respetar, proteger y garantizar los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales** que ha firmado y ratificado públicamente.

Finalmente este Centro de Derechos Humanos agradece las distintas muestras de Solidaridad que a nivel nacional e internacional se han hecho presentes, invitándoles a estar pendientes de las nuevas convocatorias públicas en el siguiente sitio de internet: <http://solidaridadchiapas.wordpress.com/>, para exigir Libertad al Profesor Alberto Patishtán Gómez y Francisco Santiz en el marco de las distintas Campañas impulsadas por colectivos, organizaciones civiles y movimientos en todo el Mundo. Así mismo invitamos a informarse sobre el proceso de Patishtán y consultar detalles en el siguiente sitio web: <http://albertopatishtan.blogspot.mx/>

-.-

---

<sup>3</sup> Ver el resolutivo de la CIDH en: <http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/cautelares.asp>

<sup>4</sup> Denuncia pública sobre el traslado de Patishtán: <http://chiapasdenuncia.blogspot.mx/2011/10/donde-esta-alberto-patishtan-fue-sacado.html>

<sup>5</sup> Alberto Patishtán recibe reconocimiento por su trabajo de defensa de los Derechos Humanos en manos de j’Tatic Samuel Ruiz, información en: <http://chiapasdenuncia.blogspot.mx/2010/01/agradecimiento-de-alberto-patishtan.html>

<sup>6</sup> Mensaje de La Voz del Amate en su quinto aniversario: [http://chiapasdenuncia.blogspot.mx/2011\\_01\\_06\\_archive.html](http://chiapasdenuncia.blogspot.mx/2011_01_06_archive.html)